Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 928 de 2012

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

ver exposición

SOIMA NACIONAL -SITUACIÓN DE LA EMPRESA URUPANEL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Martín Tierno.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Raúl Olivera, Luis Puig y Carmelo José Vidalín Aguirre.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

ASISTEN: Señores Representantes Edgardo Rodríguez y Dionisio Vivian.

INVITADOS: Por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (AFUMVOTMA), arquitecto Alejandro Bruné, Vicepresidente; arquitecta Astrid Sánchez, Vocal y Rosana Berrini, Vocal.

Por el SOIMA Nacional, señores Fernando Oyanarte y Pedro Vázquez.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR OLIVERA.- Propongo al señor Diputado Martín Tierno para presidir durante este Período.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Se proclama como Presidente para el Tercer Período de sesiones de la Comisión al señor Diputado Tierno.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Tierno)

SEÑOR PUIG.- Más allá de los acuerdos políticos, es una alegría votar al señor Diputado Tierno, a quien conocemos de su trayectoria en el movimiento sindical, como referente del Sindicato Único de Telecomunicaciones -SUTEL, de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y del PIT- CNT, y sabemos que la Presidencia que va a llevar adelante tendrá una clara connotación de acuerdo con sus convicciones desde el punto de vista del derecho laboral. En ese sentido, nos congratulamos en serio de la asunción del compañero Martín Tierno, que va a ser una garantía respecto del trabajo desarrollado durante todo el Período en esta Comisión.

Quería fundamentar mi voto, no solo en lo protocolar y en base a los acuerdos políticos, sino en la enorme confianza que le tenemos al compañero para el desarrollo de esta tarea.

SEÑOR OLIVERA.- Hago mías las palabras del señor Diputado Puig y quiero resaltar que a lo largo del tiempo hemos ido construyendo la convivencia y, más allá de las diferencias, hemos trabajado arduamente frente a cada uno de los problemas que se nos han planteado. Creo que hemos resuelto muy bien las emergencias que nos convocaron y ello nos ha permitido -avanzar en un proceso de justicia y de tratar de destrabar los conflictos.

Quiero destacar el trabajo del Presidente saliente, quien ha mantenido esa convivencia que hemos logrado y que creo que debemos seguir trabajando. Me consta que el Presidente que asume va a mantener ese espíritu que hemos construido entre todos y me siento muy satisfecho por la labor de los compañeros que han presidido esta Comisión, cada uno con sus características, pero manteniendo el espíritu de trabajo en bien de la sociedad y de quienes precisan de la tarea que desarrollamos aquí. Vamos a seguir construyendo con ese espíritu y fortaleciendo el trabajo de esta Comisión en cuanto al traslado y su presencia en los diferentes lugares, porque a veces es mucho más fácil que nosotros nos desplacemos a que lo hagan los trabajadores con escasos recursos.

SEÑOR VIVIÁN.- En la misma línea de lo que han planteado los compañeros, me congratulo por la asunción de esta responsabilidad por parte del compañero Martín Tierno, a quien conozco de la organización política y de todo lo que tiene que ver con el movimiento sindical. Creo que él le va a dar una impronta a la Comisión en este Período aportando su contracción al trabajo y su experiencia.

También quiero saludar al Presidente saliente por lo que ha aportado al espíritu colectivo. Creo que, debido a la nueva coyuntura del Uruguay, se viene una etapa en la cual la Comisión tendrá mucho que ver con los problemas que se planteen.

SEÑOR AMADO.- Todos saben que soy nuevo en la Comisión, pero más allá de eso puedo decir que en el Plenario se ha notado el trabajo de esta asesora y también lo que ha sido la participación activa del saliente Presidente Vidalín. |En ese sentido va mi reconocimiento. Le deseo mucha suerte al Diputado Tierno en esta nueva tarea, que en este caso sí podremos emprender juntos y vivirla durante todo este Período.

Gracias, señor Presidente.

(Ingresa a Sala el señor Representante Abdala)

SEÑOR VIDALÍN.- Con gusto hemos votado al querido amigo Diputado Martín Tierno. Conocemos el estilo de trabajo de Martín, su compromiso, dedicación, buena disposición, voluntad y capacidad, que se conjugan en beneficio de esta vocación de servir que tiene. Sé que en esta Comisión va a dejar lo

mejor de sí, como en cada una de las tareas que emprende. Así que con muchísimo gusto he votado por el compañero Martín Tierno.

Por su parte, agradecemos a los compañeros el apoyo que tuvimos durante este año de gestión, en el que trabajamos gustosos y aprendí junto a todos ustedes, en especial cuando salíamos al interior, como dice nuestro Presidente, conociendo la realidad profunda. Gracias a todos por la colaboración y, en especial, a Doris y Guillermo, que estuvieron siempre bien dispuestos, en horario y fuera de horario, en su domicilio, a través del celular o como fuera, comprometidos con la función que sienten.

Gracias por todo vuestro apoyo.

SEÑOR PUIG.- Simplemente creo que hay que hacer un reconocimiento al señor Diputado Vidalín, que cesa su labor en la Presidencia, porque de alguna manera ha mantenido algo que nos hemos planteado en esta Comisión desde el inicio: el trabajo colectivo, la consulta permanente y tratar de allanar caminos. Es importante decir que siempre que necesitamos hacer un planteamiento o incorporar a una delegación de trabajadores para ser atendida por esta Comisión, la disposición del ex Presidente de la Comisión, señor Diputado Vidalín, fue permanente. Creo que este trabajo colectivo, al cual se han sumado en el último Período otros Diputados al integrarse a esta Comisión, no desconoce las diferencias políticas y los diferentes enfoques que hay sobre la realidad laboral. Dentro de ese marco es que se ha realizado un trabajo de equipo que esperamos que continúe. No tenemos dudas - como lo decíamos anteriormente -de que con su actitud, su experiencia y su capacidad -Martín lo va a llevar adelante.

Gracias.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: voy a pedir la rectificación de la votación, porque quiero tener el gusto de poder votarlo. Lamentablemente llegué algunos minutos tarde, cuando ya se había iniciado la fundamentación del voto.

A modo de fundamentación de esta moción -que representa, en todo caso, un anticipo del fundamento del voto que en breves instantes voy a emitir-, quiero dejar constancia de la enorme alegría y satisfacción que me provoca poder votar por el señor Diputado Tierno como Presidente de esta Comisión.

El señor Diputado Tierno sabe que mis palabras son auténticas, por el muy buen concepto que tengo de él y - por qué no decirlo -por la amistad que nos une, que, por cierto, se remonta a nuestros antepasados, a sus padres y a los míos. En esa perspectiva, más allá de que hoy estemos integrando tiendas políticas distintas, sin ninguna duda hay aspectos que hacen al afecto que están presentes, en nuestro caso, a la hora de emitir el voto para elegir al Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo.

Aprovecho para felicitar a mi compañero Vidalín que culmina una brillante labor -me atrevo a utilizar este término -al frente de esta Comisión, para orgullo de todos nosotros y, en particular, para sus compañeros de Partido. Carmelo, sin ninguna duda, fue un gran articulador en el ámbito de la Comisión de Legislación de Trabajo. Ya le conocíamos esas dotes; el acierto, en todo caso, fue haberlas puesto al servicio del trabajo tan intenso y tan importante que realiza esta Comisión de Legislación del Trabajo, que, en definitiva, se vincula con todo lo que hace al mercado de trabajo, las relaciones laborales y -aspectos en los que la sensibilidad humana y, diría, la dimensión humana, están sin ninguna duda a la orden del día y en permanente exposición

A ambos compañeros, felicitaciones por lo que acaba de terminar y por lo que está empezando.

Solicito entonces, si el señor Presidente lo autoriza, que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación de la elección de Presidente.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Les agradezco los conceptos vertidos a todos los compañeros Diputados. Espero estar a la altura de las circunstancias.

Esta Comisión ha tenido dos Presidentes que nos han marcado el camino. Nosotros nos vamos a basar en el trabajo que han realizado tanto el señor Diputado Puig como el señor Diputado Vidalín.

Hablando de mi colega y compañero de departamento en la diputación, quiero felicitarlo por la labor que tuvo al frente de la Presidencia de la Comisión. En muchas oportunidades hemos coincidido con él en que para los Diputados del interior del mismo departamento no es fácil trabajar en la misma Comisión. Hemos intentado -lo seguiremos haciendo -lograr esa comunión para beneficio de los trabajadores, de los empresarios y, en definitiva, de la democracia. Así que felicito realmente al Diputado Carmelo Vidalín, a quien conocía en la parte ejecutiva, pero no desde este otro lado, consensuando de la manera que lo hizo, en un año que no fue fácil porque hubo conflictos realmente importantes, que implicaron mucho trabajo de la Comisión, mucho diálogo, muchas horas de reuniones y de intermediación. Pero, por suerte, se fueron logrando los acercamientos necesarios entre las delegaciones para alcanzar los acuerdos pertinentes.

Seguiremos en ese camino que marcaron, en la primera Presidencia el señor Diputado Puig, y en la segunda, el señor Diputado Vidalín.

Muchas gracias.

(Diálogos)

—— Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día, que refiere a la elección del Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR VIDALÍN.- Solicitamos la postergación del tratamiento del tema, porque todavía no tenemos claro el acuerdo al que es necesario arribar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, dejamos para más adelante la elección del Vicepresidente.

En cuanto al régimen del trabajo, si no hay nadie que opine lo contrario, seguiremos sesionando los días martes y miércoles a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes, en sesiones ordinarias.

(Apoyados)

—— Por un planteo previo, cedemos la palabra al señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- En los últimos días del receso, tal como lo vio todo el país, se realizó una movilización y un campamento del sindicato de los trabajadores rurales y del azúcar en los alrededores del Palacio Legislativo. Como también es notorio, dichos trabajadores mantuvieron entrevistas con distintas bancadas parlamentarias. En nombre del Partido Nacional, los recibimos el señor Diputado Gandini y yo en razón de que en ese momento nos encontrábamos en esta Casa, y sé que los delegados de la UTAA mantuvieron contactos por lo menos con representantes del Frente Amplio y del Partido Colorado.

De acuerdo con lo conversado, sabemos que para ellos es importante venir a la Comisión de Legislación del Trabajo a los efectos de trasladar ya institucionalmente sus reclamos, que son de diversa naturaleza, pero hay algunos que tienen que ver directamente con la competencia de esta Comisión. Por ejemplo, ellos nos transmitieron su preocupación en cuanto a las condiciones en las que vienen desarrollando su tarea los trabajadores rurales. También denunciaron informalmente ante nosotros -supongo que lo harán formalmente aquí -el incumplimiento de la ley de limitación de la jornada laboral en el sector rural. Esto fue lo expuesto, entre otros asuntos que, repito, hacen directamente a la competencia de esta Comisión.

Entonces, quisiera solicitar que se tome contacto con ellos a fin de formalizar su comparecencia en una reunión próxima, tal vez la semana que viene o cuando se den las circunstancias.

SEÑOR PUIG.- Nosotros mantuvimos una importante reunión con los compañeros de UTAA, con una delegación de cuatro integrantes de la Dirección del sindicato, donde nos hicieron una serie de planteamientos y nos dieron su visión sobre la situación que se está viviendo en el norte del país. Nos plantearon, por ejemplo, la posibilidad de mantener reuniones con la bancada del Frente Amplio, lo cual fue transmitido y acordado. La bancada del Frente Amplio ya tomó contacto con los compañeros de UTAA.

Al mismo tiempo, nos parece importante que los trabajadores puedan venir a esta Comisión a hacer sus planteamientos. Es una organización que tiene enorme respeto en nuestro país, con antecedentes muy importantes en las décadas de los años -sesenta y setenta, que contribuyó a la organización del movimiento sindical y que tiene una visión sobre el tema laboral, de la tierra, así como de la política agraria y las condiciones de trabajo.

Por lo tanto, si hay acuerdo en la Comisión, plantearíamos que desde Secretaría se los convoque.

SEÑOR AMADO.- No me voy a extender en el fondo, porque ya lo han hecho los dos compañeros Diputados que me precedieron en el uso de la palabra y con los que estoy absolutamente de acuerdo.

Solo quiero dejar constancia de que vamos a acompañar el pedido para que los trabajadores de la UTAA puedan venir, a los efectos de plantear sus inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, entonces, convocaremos a los trabajadores de la UTAA para la semana que viene, si es posible.

Para realizar un planteo previo, tiene la palabra el señor Diputado Amado.

SEÑOR AMADO.- Creo que todos estamos en conocimiento del conflicto que hay en estas horas en Televisión Nacional. Se ha despedido a una funcionaria y actualmente existe un conflicto en el que participan trabajadores de Televisión Nacional, con el respaldo del PIT- CNT, de COFE y de la Asociación de Prensa del Uruguay. A su vez, han habido algunos cambios dentro de Televisión Nacional.

Por lo tanto, creo que esta Comisión es el ámbito indicado para tener un intercambio, en primer lugar, con la Directora de Televisión Nacional, en segundo lugar, con los trabajadores del organismo, y en tercer lugar, con la Asociación de Prensa del Uruguay para conocer qué es lo que está sucediendo, cosa muy importante porque estamos hablando nada más y nada menos que del canal de todos los uruguayos, el canal estatal, que en estos momentos está en conflicto.

Si los compañeros entienden pertinente el planteo, creo que esa comparecencia sería importante para tener información acerca de lo que está sucediendo allí.

SEÑOR PUIG.- Compartimos el planteamiento de convocar a las partes a la Comisión.

Nos parece que sería conveniente convocar, en primer lugar, al sindicato y luego a la Dirección, por supuesto que en la misma comparecencia. En todo caso, los trabajadores evaluarán si vendrán acompañados por delegados de COFE o del PIT -CNT.

Generalmente los conflictos llegan a través de pedidos de audiencia de las organizaciones. De todas maneras, me parece bien esta propuesta ya que la Comisión debe intentar resolver las situaciones de conflicto.

Reitero que solicito convocar primero al sindicato y, posteriormente, a la Dirección de Canal 5.

SEÑOR ABDALA.- Quiero dejar constancia de que vamos a acompañar la propuesta del señor Diputado Amado, que nos parece pertinente por los fundamentos que ha expresado. Además, nos parece atinado seguir el orden que propuso el señor Diputado Puig.

Por lo tanto, adelanto la postura del Partido Nacional frente a una situación que, a través de la prensa, tuvimos la certeza de que es preocupante y es bueno que la Comisión se haga cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si todos estamos de acuerdo, solicitamos a la Secretaría de la Comisión que realice los contactos necesarios.

SEÑOR VIDALÍN.- En otro orden de cosas, solicito que estemos atentos a la situación del sector metalúrgico.

Escuché declaraciones del gremio y de empresarios, a través del doctor Oliveros. Ambas partes han estado en esta Comisión y tuvimos activa participación en el acuerdo existente, pero siguen reclamando lo mismo que en un principio, es decir, la poca participación de las empresas nacionales en las obras importantes en nuestro país. Incluso, se realizó una denuncia en el sentido de que aproximadamente mil quinientos empleados provenientes de Europa, se están desempeñando en esas empresas.

Esto es simplemente un alerta para tener en cuenta porque vamos a tener que encarar este tema en su momento, y seguramente las partes van a realizar un pedido de audiencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a la Secretaría de la Comisión que realice los contactos necesarios.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una de delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente integrada por el arquitecto Alejandro Bruné, Vicepresidente, la señora Rossana Berrini, Vocal, y la arquitecta Astrid Sánchez, Vocal.

Por la nota que nos hicieron llegar sabemos que el tema que se va a tratar tiene que ver con las relaciones laborales en dicho Ministerio.

SEÑOR BRUNÉ.- La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, desde hace un tiempo, está queriendo entablar puentes con las autoridades para realizar aportes. No somos un gremio que quiere complicar la vida a nadie, sino que pretendemos hacer aportes. Muchos compañeros han realizado propuestas, pero hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta.

Asimismo, solicitamos una entrevista a la señora Ministra Muslera apenas asumió esta directiva en setiembre de 2010 y hasta el día de hoy no nos recibió nunca. Sí hemos tenido tres o cuatro reuniones con el Director General, doctor Siri, pero en definitiva la que resuelve es la señora Ministra. Por lo tanto, siempre hay otra instancia y tenemos que esperar.

Hemos planteado el asunto de las inequidades salariales, que en este período se han multiplicado a través de las famosas compensaciones en las cinco Unidades Ejecutoras, en función de simpatías o de afinidades y hoy hay gente que está ganando prácticamente el doble que otros compañeros que están al lado. Esto ha llevado a una situación de injusticia e, inclusive, hay gente que ha llegado al tope de las compensaciones.

Hay una palabrita que se usa mucho ahora, la famosa "transversalidad". La transversalidad mal aplicada lleva a que a determinados compañeros les caigan trabajos a través de otros compañeros, que no son sus jefes, y les digan: "Mirá Fulano, tenés que hacer esto. Esto hay que hacerlo así". Son los compañeros los que vienen a traer trabajos de distintas divisiones o departamentos. Acá viene cualquiera y te dice: "Mirá, tenés que hacer esto porque tu Director dijo que tenías que hacerlo". Entonces, el funcionario es el que tiene que salir a buscar las directivas de lo que se le asignó.

Por otro lado, la señora Ministra ha hecho declaraciones en cuanto a que no tiene personal pero, al mismo tiempo, tiene un montón de gente totalmente marginada de las tareas sustantivas de la Cartera. Se trata de

compañeros que hace quince o veinte años que están; que tienen una vasta experiencia y han trabajado en todos los Gobiernos, incluso en el período pasado en forma excelente, pero en la actualidad no son tenidos en cuenta para absolutamente nada. Se pretende apelar a una falta de personal que no es real.

Este Ministerio funcionó hace unos años con la mitad del personal que tiene ahora y llegó a construir cuarenta mil viviendas en un quinquenio. No me refiero a una solución habitacional que significa que yo te doy quince mil pesos, comprás una puerta, doscientos bloques y veinte litros de impermeabilizante. Eso lo hacía el Programa CREDIMAT años atrás.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Soy arquitecta de la Dirección de Ordenamiento Territorial y en estos momentos me encuentro participando de la Directiva del Ministerio. Esta Directiva es particular porque se conformó con todos los técnicos de planta, con funcionarios de alta jerarquía que estaban dentro del Ministerio y que hoy se encuentran neutralizados por el sistema. Por tanto, entendíamos que teníamos que participar para impedir el destrozo del Ministerio.

Quisiera dar un ejemplo. Dentro de nuestra Directiva tenemos al doctor de Ordenamiento Territorial -único en el país -arquitecto Pablo Ligrone, Grado 5 de la Facultad, hoy concursando como Director de la Maestría de Ordenamiento Territorial. Ese tipo de figuras, también directores de DINAMA, están conformando hoy nuestra directiva.

Hemos centrado nuestra lucha en tratar de cuidar la autonomía técnica. Hay un hecho grave que está ocurriendo en el Ministerio: los técnicos están impedidos de dar su opinión técnica en forma libre. Entonces, los técnicos que no se sumaron al sistema, quedamos fuera, quedamos neutralizados. Se han llevado adelante contrataciones que hace que todas las direcciones y divisiones sigan funcionando en función de las respuestas que ellos quieren obtener. Entonces, todas esas diferencias económicas a las que hacía referencia el arquitecto Bruné vienen a sustentar el nuevo sistema. Ese sistema hoy está formado por un grupo de gente solidaria a la opinión de la jerarquía máxima que está dispuesta a no cambiar o forzar determinadas opiniones y a no negarse a determinadas cosas y, a cambio, recibir una compensación importante. Esto ha generado conflictos internos y ha debilitado al gremio porque las herramientas naturales que se tenían a nivel gremial como para poder hacer sentir la posición o los derechos de los funcionarios, hoy no se pueden aplicar porque los paros ya no tienen sentido porque el Ministerio sigue funcionando con este grupo de gente contratada. Lo que más nos preocupa a nivel técnico respecto de las tres Direcciones es que esta gente contratada no siempre tiene la formación necesaria como para poder llevar a cabo muchos de los programas que tienen como cometido las direcciones.

Además, desde que comenzamos a trabajar exigiendo la participación logramos que las tres Direcciones - Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -participaran en las etapas de fortalecimiento del Estado que se estaban realizando a nivel de Presidencia. Asistíamos las tres Direcciones porque las realidades de cada una son muy diferentes no solo desde el punto de vista del funcionamiento sino de las leyes que dan sustento, los cometidos y las necesidades funcionales. Esas reuniones a las que asistimos durante un año aproximadamente se realizaban con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y con la Oficina de Servicio Civil. ||Nosotros no sentíamos poder llegar a ningún punto neurálgico del asunto, nunca sabíamos cuándo llegaba el momento de trabajar sobre la cosa concreta, siempre era una especie de ejercicio, de juego bastante despegado de la realidad que teníamos que ir siguiendo. Se hablaba de estructuras impensables en nuestro Ministerio por la lógica del mismo y de propuestas de procedimientos que no eran reflejo de ninguno de los que se desarrollan. Por otro lado, en cada Dirección notábamos que había pasos importantísimos, que se estaban salteando las leyes que originaban cada una de las Direcciones. Por ejemplo, el tema de impacto ambiental y la ley de ordenamiento no eran considerados para nada.

En estos últimos tiempos el Ministerio se ha encargado de mandar mucha documentación escrita y propaganda de programas, folletitos que, en realidad, no tienen solidez, no están respaldados por equipos de trabajo ni nada de lo que aparentan mostrar. Todo lo que estamos planteando ahora nunca tuvimos oportunidad de discutirlo ni hablarlo con ninguna superioridad y cuando tratamos de llegar a eso, nos castigaron de algún modo, por lo que ahora varios de nosotros tenemos sumarios y quedamos totalmente por fuera porque no se nos autoriza a trabajar siquiera cerca de los procesos que estábamos siguiendo. Se nos asignaron tareas totalmente ajenas a nosotros. Además, ahora la nueva normativa del funcionario público en muchos de sus aspectos tiene en cuenta lo último que hizo el funcionario y lo que el jerarca opine de uno. Entonces, hay gente con títulos universitarios que no han sido reconocidos porque el jerarca dice que no

trabajaron como técnicos; hay personas que tienen mucha experiencia y quieren concursar pero como los dos últimos años no han trabajado en eso, no pueden hacerlo. Por ello empezamos a trabajar en el Estatuto del funcionario público, pues entendíamos que algo estaba ocurriendo en esta serie de modificaciones que tenía que ver con nuestros derechos y que las reglas de juego estaban cambiando. Nos pusimos a trabajar en los equipos de vínculo con COFE y otros.

Una de las cosas fundamentales que tratamos de manejar en el Ministerio con el resto de la gente es que el funcionario del Gobierno no es el mismo que el del Estado. El funcionario del Gobierno está de paso, es quien hoy está dirigiendo los temas esenciales, y el funcionario del Estado es quien verdaderamente tiene el compromiso de defender las garantías del Estado más allá del Gobierno, está quedando fuera de la posibilidad de opinar, participar y seguir cualquiera de estos procesos. Nosotros necesitamos que esa diferencia quede explícitada de algún modo y queremos saber cuál es la posición de esta Comisión respecto a esos puntos. Además, queremos opinar porque entendemos que hoy el Ministerio está sufriendo una suerte de cambio de rol o de destino, o se le está sacando de una estructura que hasta ahora venía creciendo en forma válida y auténtica; las cosas no se estaban frenando por incapacidad de la gente que las estaba tratando sino por falta de cumplimiento en los procesos legales de parte de quienes querían proponer cosas.

Por otro lado, todas las reivindicaciones que planteamos van mucho más allá del tema económico. Sin duda, este último es el que queda de manifiesto y es lo que está separando a estos dos Ministerios que están funcionando hoy; los técnicos de años, los técnicos de planta, los técnicos de carrera, estamos por fuera del sistema y cobramos tres veces menos que quienes hoy están manejando las cosas de una manera que entendemos que no está bien. No estamos juzgando a los técnicos nuevos sino que es un tema de desconocimiento y de falta de libertad para opinar y actuar técnica y libremente.

SEÑORA BERRINI.- Quizás la Dirección Nacional de Medio Ambiente ha sido en la que se ha centrado más la atención pública en este último período. La arquitecta Sánchez y quien habla, conjuntamente con una compañera de DINAVI, hemos estado participando en Presidencia el año pasado en la reestructura como Ministerio piloto por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. A mitad de año enfrentamos que para DINAMA, DINOT y DINAGUA, se había conformado un gabinete ambiental con otra consultora donde se estaba trabajando paralelamente en esta reestructura. Planteamos en Presidencia y en Recursos Humanos dentro del Ministerio que también estábamos trabajando este tema en la interna y no se le puso mucho énfasis porque lo que iba a prevalecer era lo que se estaba haciendo en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Durante la licencia de fin de año -no diría que nos toma por sorpresa de acuerdo a cómo se venían desarrollando las cosas -advertimos que lo que prevalece es lo que hace el llamado gabinete ambiental con la consultora dentro del Ministerio y empiezan a surgir estructuras. Nosotros no tenemos el objetivo de destruir sino de construir. Somos funcionarios desde hace muchísimos años en el Ministerio y lo que se está planteando en cuanto a la diferencia sustancial entre ser funcionario del Gobierno y del Estado es real. Creo que cada uno se tiene que poner la camiseta que le corresponde y entender cuál es la diferencia, que es sustancial y no la están entendiendo.

En un período en que la transparencia se invoca en todas partes, se están dando cosas que no son para nada transparentes. Se están dando cargos que no pasan por llamados sino por voluntades. Convengamos también que en otros períodos de Gobierno se han suscitado las mismas instancias, pero con una diferencia: los funcionarios ya pertenecían al Estado. Es decir que yo puedo poner a Abdala como jefe en un lugar porque ya era funcionario del Estado; sin embargo, si a Vidalín, que recién entraba porque era contratado por un proyecto y hace tres años que está adentro, se me ocurre ponerlo como jefe de un área que pertenece a esta Secretaría de Estado, me confunde un poco. Para ese cargo, ¿no tendría que haber llamado? Porque hay muchas personas capacitadas para ocuparlo. Nosotros estamos viviendo eso adentro del Ministerio. Por ejemplo, más allá de que yo puedo ser Jefa de Sección, he tenido gente a mi cargo que gana tres veces más que yo y con horario madre, entran y salen porque viven de reunión en reunión y no se les puede pedir nada. Es algo que se nos está escapando de las manos y tenemos que ser muy concretos en lo que estamos haciendo; porque si bien el país está en el período de mayor auge económico y de inversiones debemos estar bien parados -tenemos la capacidad técnica para lograrlo -y no encontrarnos en cualquier otra situación. No discrepamos con lo que dijo la señora Ministra: no se puede contratar mucha gente porque la mayoría de los técnicos están en las empresas privadas que se están instalando aquí y les pagan cuatro veces más. ¡Y es

lógico! Pero entonces hagamos una revisión interna, y veamos por qué a lo mejor sucede lo que decía la arquitecta Sánchez de que no funcionan o no tenemos forma de hacer paro. El tema es que la mayoría de los funcionarios en estos momentos son funcionarios de proyectos. Entonces, por un lado tenemos los funcionarios estatales, que estamos topeados, por más que seamos Jefe de Sección, de División, o técnicos, que en definitiva es el último que da su firma en un expediente electrónico y es el que tiene la responsabilidad sobre lo que sale de ahí; y, por otro, una persona que está trabajando a la par nuestra, que es un contratado de un proyecto GEF, de un proyecto BID, o lo que sea, que está ganando tres o cuatro veces más. Hay una diferencia, y con ese "feedback" no podemos llegar a un engranaje. Porque a lo mejor ellos salen del Ministerio y se les paga -porque el proyecto lo establece así en sus pautas -el taxi para llegar a la terminal para tomarse un ómnibus para ir a Tacuarembó y se alojan en el Hotel Carlos Gardel, y nosotros no, porque el viático nuestro no alcanza ni siquiera para cubrir el gasto de un día entero en un hotel y todavía pagar la comida.

Entonces, hay cosas que son sustanciales para que los procesos engranen y se vayan dando con una flexibilidad como para decir que una Ministra, o un Ministro, puede tener a sus funcionarios en una interacción y que les diga, por ejemplo: -"Bueno necesito que tú estés doce horas en este tema, porque hay que sacar esto y quiero que hagas una evaluación perfecta y correcta con un grupo de trabajo establecido en una División de Impacto Ambiental". Más o menos creo que esto es algo de lo que estamos viviendo.

SEÑOR BRUNÉ.- Quiero agregar -ya lo había mencionado Astrid Sánchez -que de los compañeros de la Directiva que se encuentra activa hay tres que tienen sumario. O sea: no es casual, no es muy común que en un gremio -haya funcionarios de hace veinte años, con una foja intachable, que nunca han tenido ni siquiera un problema por faltas y que en este momento tengan sumario, ni que haya compañeros con tres denuncias penales, que terminaron en nada. Obviamente, acá le están pasando facturas a la Directiva del gremio, que está haciendo lo que tiene que hacer, que es lo que históricamente los gremios y las directivas hicieron. O sea que acá se han violado los fueros sindicales de los compañeros de la Directiva del gremio de AFUMVOTMA: tres compañeros con sumario.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Una de las preocupaciones grandes es la mala práctica en algunas de las Direcciones y Divisiones, o cometidos que tienen las Direcciones. Algunos de los técnicos han denunciado temas importantes, como pueden ser algunas cuestiones acerca de las directrices nacionales que llegaron hace poco tiempo al Congreso de Intendentes, o alguna mala recomendación que se le ha dado por el caso MEVIR, que está trancado y no se puede efectuar y hacer sus gastos. A ese nivel es que los técnicos que estamos del otro lado y nos están dejando inactivos, de algún modo, por medio de expedientes, estamos denunciando, o pidiéndole a la Ministra que nos atienda pues sabemos por qué hay cosas que no están funcionando. No solamente no hemos tenido la oportunidad de que nos reciban para escuchar o para que nos digan por lo menos: "No nos interesa su opinión. Usted está eximido de su función de alertar" -como se establece el Decreto Nº 500 -"las malas prácticas y las irregularidades que usted vea". Nosotros queremos simplemente que nos digan por escrito que estamos libres de ser cómplices de malas prácticas. Eso a nosotros no nos llega. Nadie nos pide que nos callemos la boca, pero nos están castigando y haciendo sumarios por denunciar lo que creemos que no se está haciendo bien

Les aclaro, por ejemplo, dos de los sumarios que hoy se han realizado a la gente de la Directiva: uno fue por ir a representar al país en un compromiso entre Universidades, entre países, Francia y Uruguay, sobre un proyecto de investigación. Se le negó a la persona asumir el compromiso que tenía establecido, es decir, se le negó poder viajar y se le hizo un sumario por haber asistido y cumplido con su compromiso. Otro de los sumarios es simplemente por haberle dicho a la Ministra que había una serie de irregularidades y de expedientes de este tamaño -que ustedes pueden consultar cuando les parezca -de los procesos que se estaban manteniendo y de incumplimiento de las leyes que sostienen a cada una de las Direcciones.

Esas eran las aclaraciones que quería hacer para que quede completo el panorama de lo que se está viviendo.

SEÑOR ABDALA.- Doy la bienvenida a la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Quiero hacer dos consultas concretas, pero antes un comentario de carácter general.

Más allá de que por supuesto tenemos que ser siempre cautos en el ámbito de esta Comisión -y en todos los ámbitos -y no caer en prejuzgamientos -naturalmente a las versiones hay que contrastarlas y a la que acabamos de escuchar tendremos que contrastarla con la que oportunamente proporcionen las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que tendrán que ser citadas a esta Comisión, no porque lo proponga yo, sino porque es su práctica habitual-, sin perjuicio de ello, creo que las afirmaciones que aquí se han vertido y las denuncias que en todo caso vienen a formularse en la Comisión son de una enorme gravedad. Conceptualmente, en sí mismo, lo que acabamos de escuchar creo que a todos seguramente nos llama a preocupación.

Hay un dato objetivo que a mí realmente me ha sorprendido y me cuesta imaginarme de qué manera la señora Ministra puede llegar a explicarlo. Yo no entiendo cómo puede ser que un jerarca -si es que este hecho llega a confirmarse y no tenemos por qué no creerle a la delegación que aquí comparece -demore un año y medio en atender a sus funcionarios. Realmente eso me sorprende, porque de setiembre de 2010 a este mes de marzo ha transcurrido un año y medio. Tal vez en algún momento los reciba, o tal vez nunca, porque si pasó un año y medio creo que puede llegar a presumirse que directamente no hay voluntad de dialogar. Si esto se llega a confirmar, yo creo que es muy grave, y por supuesto que no comprometo la opinión más que de este legislador, y tal vez la del Partido que represento, pero creo que estaríamos frente a una situación de responsabilidad política muy severa.

Reitero: creo que habrá que escuchar a las autoridades del Ministerio. De cualquier manera me interesa especialmente saber algunas cosas que creo que pueden ayudar a ilustrar mejor la situación, porque aquí se ha descripto un cuadro que podríamos definir como de acoso laboral, activo o pasivo. Activo, a través de estas circunstancias de persecución sindical que se han dado -así fue denunciado por parte de esta delegación -por la vía de las denuncias, de los sumarios y de las sanciones de las que fueron objeto, pero también una especie de acoso pasivo, por la vía de las omisiones, de los vacíos y de la sustitución en las funciones que los profesionales habrían estado sufriendo durante todo este tiempo.

Creo que sería interesante saber -esa es la primera pregunta que quiero realizar; y tal vez cuantificándolo ustedes puedan ayudar a ilustrarlo mejor -en qué medida esto es efectivamente una situación sistemática. Es decir: en qué medida no se trata de casos aislados y en qué medida asistimos, como aparentemente estaríamos asistiendo, a la construcción de una estructura paralela dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Esa fue la sensación que me quedó al escuchar esta versión. Concretamente, sería bueno saber -ustedes lo deben saber y tener cuantificado -cuántos contratos se han realizado, y si esos contratos se realizaron al amparo de lo que oportunamente en la Ley de Presupuesto se estableció como las contrataciones imprescindibles para la reestructura organizacional -creo que así decían las disposiciones presupuestales, que supuestamente eran para llevar adelante la reforma del Estado. Queremos saber si esos contratos deben imputarse a esa previsión presupuestal o si hay otro tipo de contrataciones, con otras fuentes, otras formas jurídicas y otras formas de financiamiento. Si ustedes tienen números -que imagino que los deben tener -me parece que eso nos ayudaría a la comprensión más cabal de este asunto.

Por otra parte, hay un tema de carácter institucional que en el Partido Nacional, no desde ahora sino desde hace un tiempo, venimos siguiendo con preocupación, que es la relación entre la jerarca del Ministerio, la señora Ministra, y sus Directores Nacionales. Como este es un aspecto institucional importante, nos interesa saber en qué medida esto ha sufrido algún tipo de alteración con relación a la situación que se vivía no mucho tiempo atrás, en el Período pasado, Gobierno de la actual conducción política. Acá no hay una cuestión de partidos políticos. Pero nos ha llegado la versión de que ha habido dificultades en el relacionamiento entre las jerarquías del Ministerio y -yo sé que es muy subjetivo lo que estoy diciendo, pero, bueno, es parte del análisis que uno debe realizar -y quisiéramos saber en qué medida esto ha afectado la -convivencia en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Si lo que estoy diciendo no tiene nada que ver con lo que ustedes viven a diario, en todo caso, lo dicen y punto. Lo cierto es que esa es una realidad que venimos siguiendo con preocupación porque, según se nos dice, no ha sido fácil el relacionamiento, no solo entre la Ministra y sus funcionarios, sino, inclusive, entre ella y sus colaboradores, supuestamente. Bueno, hace poco asistimos a la renuncia intempestiva, o por lo menos no prevista para ninguno de nosotros, del señor Subsecretario de la Cartera. Según nos dicen, esto no solo tiene que ver con el Subsecretario de la Cartera: hay un problema de falta de comunicación interna que estaría alterando la marcha del Ministerio. Me hago cargo de lo que digo, y si no es así, lo discutiremos cuando venga la Ministra a la Comisión, que supongo que asistirá ella, en virtud de la gravedad de las denuncias, que la involucran en forma personal, por lo que acabamos de escuchar.

Gracias.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Yo aclaro que trabajo en la DINOT, porque hay tres realidades, cada Dirección tiene un vínculo diferente con la señora Ministra. Pero primero quiero plantear algunas generalidades que se han dado en estos últimos años, o sea, a partir de que esta Ministra ha asumido.

En muchos de los aspectos, la Ministra ha delegado totalmente las responsabilidades hacia cada Director. ¿A qué quiero llegar con esto? Por ejemplo, nosotros, los funcionarios, y los programas que están dentro de cada Dirección, rebotan con el Director Nacional de turno y no tienen posibilidad de seguir avanzando al escalón de la Ministra. Todo se resuelve en el círculo, porque cada Director tiene atribuciones delegadas, creo que es esa la expresión. Por lo tanto, se ha acrecentado mucho más esa isla de cada una de esas Direcciones. Entonces, se dan realidades distintas. El Director Nacional ha adquirido un poder muy grande dentro del sistema y la Ministra permanece ajena a muchísimas cosas que deberían elevarse. Estas cosas de algún modo se han denunciado.

SEÑOR ABDALA.- Perdón, ¿se refiere al Director General de Secretaría o al Director Nacional de Vivienda?

SEÑORA SÁNCHEZ.- Me refiero al Director Nacional de Vivienda y a los Directores Nacionales.

Logramos tener vínculo con el Subsecretario, el arquitecto Patrone, que renunció. Él había sido docente de Facultad y tenía mucho vínculo con muchos de los técnicos que trabajan en el Ministerio. Por lo tanto, se le privó al arquitecto Patrone de la posibilidad de relacionarse con los técnicos que recurrían a él. De algún modo, se lo aisló de las cosas que ocurrían. Dicho -con sus propias palabras: "Yo no corto ni pincho. Las cosas ocurren y a mí no me participan" Eran las respuestas sistemáticas: "No estoy enterado de tal resolución"; "A mí esto no llega".

Cuando recién comenzó el ejercicio de esta Ministra, él se había comprometido a tener vínculo con nosotros. Fue el único jerarca que nos recibió, pero, luego de un tiempo, nos aclaró que no tenía posibilidades de diálogo con la Ministra, que no había diálogo con ella, y que tampoco tenía injerencia con los Directores Nacionales. Esa era la realidad y fue la estructura que se instauró.

La otra pregunta refería a los porcentajes de contrataciones por estas cuestiones de urgencia. Yo me voy a referir solamente a lo que atañe a la DINOT. Por ejemplo, se hicieron contratos por esta razón a un 40% de lo que eran los funcionarios que tiene la Dirección y dejaron afuera a muchos de los técnicos que estábamos trabajando; como opinábamos y teníamos cierto compromiso con los procedimientos dejaron afuera a cuatro arquitectos muy reconocidos a nivel nacional e internacional, por manejar estos temas. Uno de ellos fue de los que hizo la mayor cantidad de planes en el país, que es el arquitecto Pablo Ligrone: lo quitaron de su cargo de Director de División y contrataron a un montón de personas por estas cuestiones de urgencia, temporales, para dirigir las directrices nacionales, del país. Esa es la realidad de la DINOT y que se puede comprobar. Tenemos números y contratos.

SEÑOR BRUNÉ.- Quería agregar que lo que estamos viendo es grave. Lo es porque no se tiene en cuenta la opinión de los técnicos que están desde hace años en el Ministerio. Entonces, se empiezan a redactar las directrices nacionales con gente nueva, que se recibió hace poco. Por tanto, a los cuadros que tenían desde que se inició y que se estudiaron todos los procesos no se los tiene en cuenta para nada.

SEÑORA BERRINI.- Pertenezco a la DINAMA. Esta Dirección tiene una realidad un tanto distinta. En lo que a mí respecta, mi relación con el Director Nacional, el arquitecto Jorge Rucks, es una de las mejores, lo digo sinceramente. Inclusive, a nivel del gremio es la persona con la que hemos tenido apertura, nos ha escuchado, ha tenido capacidad de aceptar las sugerencias que hemos planteado. Él se ríe conmigo cuando yo le digo: "Usted lo único que tiene prohibido es renunciar", porque es el único que nos va manteniendo ese espacio. La semana pasada tuvimos un traspié porque todo lo relacionado con medio ambiente se pasaba a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Aparentemente, en ese momento nadie lo sabía, ni siquiera él. Entonces, yo no puedo decir si ahí hay un diálogo fluido entre la Ministra y sus Directores. Lo único que puedo afirmar es que él es uno de los Directores que ha tenido

las puertas abiertas para los funcionarios, porque como se dice una cosa, hay que decir la otra y - hacerle un reconocimiento en ese aspecto: es una persona a la que uno acude, se sienta a plantear su problema -que ha habido muchos de los que planteó Astrid Sánchez -y él ha encontrado una solución a esos temas.

Lo que tiene la DINAMA que a lo mejor no tienen las otras Direcciones es que involucra muchos proyectos: proyecto GEF, proyecto EcoPlata, proyecto BID; tiene muchos fondos extranjeros con los que se hacen contrataciones para distintos programas. Por ejemplo, en donde yo estoy hay un proyecto que es de fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas. O sea que desde hace siete años debería haber sido un proyecto que potencializara la División de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que está a cargo del licenciado Víctor Cantón -hasta hace pocos días, pero en realidad ese proyecto toma vida propia porque tiene millones de dólares y porque se suscriben convenios con AECID, la agencia de cooperación española, o la francesa, y los contratos pasan por otro lado. O sea que la División en sí misma no es la que controla el proyecto. Ellos tienen tiempos diferentes a los nuestros, porque si a nosotros nos entra un expediente tenemos una cantidad de días para contestarlo. Ellos tienen una suerte de los "papers" para Naciones Unidas, para el PNUD, para las presentaciones que tienen que realizar al GEF, etcétera. Entonces, los proyectos funcionan paralelos a la parte de los técnicos. Cuando nombra al SNAP uno no sabe de qué está hablando, si del Director del proyecto o del Director de la División de Áreas Protegidas; lo mismo sucede cuando se nombra al BID. De ahí surgen algunos contratos que se están haciendo o compensaciones que se están dando a funcionarios que hacen que superen esto de lo que estamos hablando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les voy a pedir que las respuestas sean más breves, porque tenemos tres delegaciones todavía para atender. Es para que podamos tener toda la información, porque hay muchos legisladores anotados.

Muchas gracias.

SEÑOR BRUNÉ.- Con respecto a lo que dijo la señora Berrini, quiero decir que el arquitecto Rucks, que es el Director de la DINAMA, hace determinado tiempo quiso corregir las inequidades salariales y pretendió equilibrar más o menos las cosas y no se lo dejaron hacer.

SEÑOR OLIVERA.- Haciendo economía del tiempo, voy a realizar algunas preguntas muy concretas, dada algunas experiencias que hemos tenido acá, sobre todo en lo que tiene que ver con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el sentido de que dentro de las divisiones de un mismo organismo se superponían varios sindicatos. Yo quiero ser muy concreto para tener claras estas cosas en el momento de recibir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En ese sentido, quisiera saber si el sindicato está afiliado al PIT- CNT, si se trata de una asociación, qué volumen de gente representa.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Estamos integrados a COFE. Tenemos más de trescientos setenta afiliados, lo que significa mucho para la cantidad de funcionarios que tiene el Ministerio.

Los asociados que han renunciado lo han hecho estos últimos tiempos, dada la actitud que está teniendo el gremio, por temor a perder sus compensaciones. Podemos decir perfectamente que tal persona se salió del gremio y recibió determinada compensación. Fuera de eso, es un gremio mayoritariamente... Bueno, los que renunciaron hoy son jefes, en general, porque no pueden ser parte de esto.

SEÑOR AMADO.- Coincido con lo que han dicho mis colegas en cuanto a la gravedad de los planteos realizados por la delegación que hoy nos acompaña. Así como el señor Diputado Abdala preguntaba en qué medida esto podía llegar a ser una práctica sistemática, mi pregunta es más concreta y refiere a su parecer respecto de en qué medida influyen factores político- partidarios o de enfrentamiento político en este tipo de situaciones que están viviendo. Creo que es importante tener la visión de la delegación, más allá de que, como bien dijo el señor Diputado Abdala, contrastaremos los distintos testimonios y versiones con las de las autoridades.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Hay sí claramente un enfrentamiento político. En el inicio, cuando se instalan, tenían una lista donde algunos Directores anunciaban quiénes eran los amigos y enemigos del sistema. Esto lo digo con propiedad porque así fue. El arquitecto Jorge Patrone se negó a que eso se manejara a ese nivel: una lista de amigos y enemigos. Algunos funcionarios que éramos reconocidos militantes de algún partido político que no era el de ellos fuimos directamente sacados del medio en cuanto asumieron el poder. Y otros técnicos comprometidos con su función más que con su Partido fueron quitados del medio después. Por ejemplo, al arquitecto Pablo Ligrone, que estaba como Director de División y que se enfrentó duramente por cuestiones técnicas, aun habiendo sido asesor de Astori, como decidió hacer las cosas bien y hoy está asesorando al Partido Nacional en todos los temas que tienen que ver con la minería, con Aratirí y con el tema del puente, después de un año le iniciaron sumario, un poco para castigarlo por su colaboración con otro Partido.

SEÑOR PUIG.- Saludamos a la delegación.

Es cierto que hay una serie de afirmaciones que constituyen denuncias muy graves. Vamos a plantear que, si fuera posible, nos hicieran llegar todos esos planteamientos fundamentados, y que nos digan en qué casos ha habido irregularidades, y si bien no se utilizó la palabra, da la impresión de que están denunciando acomodos. Si están denunciando represión antisindical, o acoso, pido que presenten documentación a esta Comisión, la que sería de mucha utilidad cuando concurran las autoridades del Ministerio, porque hoy hay condiciones como para poder presentar la documentación. Esas condiciones históricamente no existían en el país, y lo voy a decir con propiedad: hubo -Administraciones donde desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se acordaba directamente con las transnacionales los despidos de dirigencias sindicales enteras porque enfrentaban las privatizaciones.

El área de la vivienda es muy sensible. Nosotros creemos que hay que hacer las denuncias y fundamentarlas, y con mucho gusto vamos a trasladar la documentación que se nos presente, en la oportunidad en que comparezcan las autoridades del Ministerio. Insisto: el tema de la vivienda es muy sensible porque afecta a la población, fundamentalmente la de más bajos recursos. Si hay una mala utilización de los recursos económicos en esa área se van a perjudicar los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En ese sentido, ya hay una historia en el país de Administraciones anteriores, donde, por ejemplo, varios integrantes del Banco Hipotecario terminaron procesados por corrupción. Creemos que esa es una historia superada en el país. Pero si hay denuncias concretas de irregularidades, acoso o represión antisindical, con mucho gusto nos gustaría recibir la documentación en la Comisión -seguramente, ustedes deben tener mucha documentación al respecto -para poder trasladarla a las autoridades. Insisto: -hay cosas que pasaron en el país, por ejemplo en la década de los noventa, que son realmente lamentables y que hablaban de determinada participación; la delegación utilizaba el término "complicidad", y nosotros hemos comprobado en el pasado complicidad absoluta de Ministros de Trabajo y de Industria con las empresas trasnacionales para perjudicar al país en estafas flagrantes que implicaron algunas privatizaciones. Creemos que esa etapa ha sido superada. Pero si hay algún elemento para denunciar, con mucho gusto, en la medida en que haya documentación, esta Comisión lo va a tramitar. Digo esto para ser coherente cuando digo -que no voy a prejuzgar. Me gustaría tener la documentación y después sacar las conclusiones. Me parece que sería lo ideal.

Muchas gracias.

SEÑORA SÁNCHEZ.- ¿Esa documentación puede ser simplemente la cita de los números de expediente de las denuncias que se han realizado en el Ministerio? ¿O tiene que ser todo el volumen del expediente? Digo esto porque hay un problema: hay expedientes que tienen que ver con estas denuncias que ya no los podemos consultar porque han desaparecido del sistema de información, pero sí tenemos los números para poder acceder a ellos.

SEÑOR PUIG.- A efectos de poder entender y trasladar este planteamiento, por lo menos que se nos diga que en tal, en tal y en tal caso corresponde una situación de acomodo político partidario de la Administración de turno y esta es la documentación que lo acredita; acoso o represión antisindical en tal, en tal y en tal caso. Digo esto para que los jerarcas que concurran del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente puedan referirse y contestar. Si se estuviera reiterando en el país situaciones de irregularidades y de acomodos, sería muy grave, pero yo quiero pruebas, quiero elementos que demuestren esa situación porque sería lamentable estar volviendo al pasado. Yo creo que

eso no es así; yo creo que eso no está ocurriendo, pero si está pasando hay que analizarlo e investigarlo. Por tanto, toda la documentación que se pueda acercar y que nos digan concretamente en este caso, en este caso, en este caso está planteada esa situación, con mucho gusto nosotros lo vamos a tramitar, pero queremos documentación.

SEÑOR VIDALÍN.- Yo acompaño lo que dice el señor Diputado Luis Puig en cuanto a todo lo que sea documentación ampliatoria; bienvenido sea, en especial el extravío de expedientes, por lo tanto, sería bueno tener conocimiento del número de esos expedientes. Pero creo que esta Comisión, sobre la base de lo que los compañeros funcionarios del Ministerio hoy han aportado, tiene mucho para trabajar.

Agradeceríamos cuanto antes tener esa documentación que pide el Diputado Luis Puig pues sería mejor para realizar la invitación correspondiente a las autoridades del Ministerio a la brevedad.

En lo personal, creo que los invitados han realizado aportes realmente valiosos en el trabajo que vamos a desarrollar.

SEÑOR ABDALA.- En el mismo sentido que el señor Diputado Vidalín yo creo que está bueno y que ayudará mucho al trabajo de la Comisión que se nos aporte documentación o la referencia a los expedientes porque estos son documentos públicos. Por lo tanto, tendrá la obligación la autoridad competente, que en este caso es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de proporcionarle al Parlamento, en cuanto se le solicite, el contenido o la versión documental de los mismos.

De cualquier manera, para mí vale muchísimo la versión taquigráfica de esta Comisión porque los dirigentes sindicales aquí presentes, en nombre de la asociación civil u organización gremial que representan, han venido a formular denuncias de manera concreta, rotunda y pública. Este no es un rumor; aquí no estamos hablando en los pasillos ni son, en todo caso, versiones de café. No. Estamos hablando de una comparecencia con todas las formalidades del caso de una organización gremial que es responsable por sus dichos y por sus actos, que se hace representar debida y legítimamente por sus autoridades y que viene a plantear cosas muy graves respecto de las cuales se va a hacer cargo en el futuro, en cuanto esto se pueda confirmar o, en todo caso, sea desmentido. Y esa es la parte que le toca al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sin duda, la documentación nos ayuda.

Comparto la propuesta y me parece muy bueno que se nos proporcionen esos antecedentes normativos pero cuántas veces recibimos aquí delegaciones de las más diversas, de la actividad pública o de la privada, donde escuchamos acusaciones gravísimas contra empresarios privados o contra otros funcionarios públicos y después lo que hacemos es escuchar a la contraparte, como corresponde. Me parece muy bien que se aporte la documentación pero, repito, más allá de eso, todo lo que aquí se ha planteado es de una entidad muy severa porque, además, no hemos escuchado afirmaciones elípticas, hemos escuchado denuncias concretas, con nombres propios, de una organización que ha quedado claro que es muy representativa. Es representativa inclusive por ser la única, de acuerdo con los criterios de la OIT, aunque sus afiliados sean una minoría. Sin embargo, me parece que lo que se ha informado indica que, en función de la cantidad de afiliados, estamos hablando de una organización gremial que realmente es representantiva de los trabajadores del Ministerio. En ese sentido, acompaño la moción y pediría que con la mayor urgencia compareciera la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; francamente lo digo. La señora Ministra se podrá hacer representar por quien quiera, pero esto tendrá un enorme valor político también porque la Ministra Muslera ha sido denunciada en forma personal. Vamos a decir las cosas como son y como las hemos escuchado. Podrá venir un jerarca del Ministerio a hablar en su nombre, pero lo digo desde ya, para el Partido Nacional, en este caso, es indispensable que venga la Ministra Muslera.

SEÑOR PUIG.- Quisiera hacer una aclaración respecto a lo que decía el Diputado Abdala. La existencia de documentación fue mencionada por la delegación, por tanto, lo que estamos diciendo es que si vamos a hacer un planteamiento -inclusive se habla de la presencia de la Ministra en Sala, que sea con documentación que nos permita trabajar sobre el tema.

Saben que, esta bancada de Gobierno está dispuesta a ir al fondo en cualquiera de las situaciones que estén planteadas. A diferencia de otros Períodos, nosotros estamos dispuestos a ir a fondo, como lo hemos

demostrado. No queremos que se vuelvan a instalar en el país cosas que se dieron en el pasado. No queremos más Directores del Banco Hipotecario procesados y demás. Y cuando ha habido algún integrante de esta fuerza política que procedió en forma delictiva, también esta fuerza política ha procedido a los mecanismos de llevar a la justicia los antecedentes. Por tanto, si en este caso se está planteando que existen irregularidades, acomodo, represión antisindical y demás, creo que claramente deben presentarse los argumentos, las pruebas y, a partir de eso, esta bancada de Gobierno tengan la absoluta tranquilidad de que va a proceder como hizo siempre, no tenemos por costumbre ocultar nada. En eso, tenemos una diferencia sustancial con períodos anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor Diputado Abdala creo que no favorece delante de la delegación la discusión que se está generando. Tenemos todo el derecho a generarla cualquiera de los Diputados integrantes de la Comisión, voy a agradecer a la delegación...

SEÑOR ABDALA.- Permítame, señor Presidente, terminemos esto como lo empezamos. Si se hacen afirmaciones delante de la delegación, déjeme contestar una alusión. Cómo no me lo va a permitir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido que esta discusión termine aquí porque si no es un ida y vuelta y no tiene sentido delante de la delegación. Después nos quedamos, con versión taquigráfica, y hacemos las afirmaciones que cada uno entienda.

SEÑOR ABDALA.- Simplemente por cualquier eventualidad, tampoco me he considerado directamente aludido. Pero en la medida en que se pueda sacar alguna conclusión de lo que ya he dicho que pueda siquiera rozar a mi colectividad política, quiero decir que nosotros hemos tenido claro lo que hacer cuando se han dado situaciones irregulares en el seno de nuestro Partido y, en ese sentido, estamos dispuestos a debatir.

Lamentablemente, situaciones irregulares se han dado en todos los partidos y en todos los tiempos; antes y ahora. No hemos sido nosotros quienes hemos mantenido al Director General de Casinos en su cargo a cal y canto hasta el mismo momento en que fue procesado por la Justicia. Y eso no pasó antes, pasó ahora. Entonces, es un debate que podríamos abrir. Yo creo que es inconducente. Lo que tenemos en cuestión es una denuncia muy grave que no es del pasado, es del presente y, seguramente, del futuro. Nos parece bien que venga la documentación pero nos parece mejor que venga la Ministra.

SEÑOR AMADO.- En el mismo sentido que el señor Diputado Abdala.

Evidentemente, cuando se hace mención o referencia a otras épocas o a otros Gobiernos, me comprenden las generales de la ley y en representación de mi partido, el Partido Colorado, voy a -hacer algún descargo o aclaración.

En primer lugar, es muy negativo hacer de esto una visión maniquea en donde hay un antes y un después, hay buenos y malos, hay Gobiernos que han tenido corrupción y hay Gobiernos que no han tenido corrupción o hay Gobiernos que han tenido clientelismo y otros que no. |Nadie está libre. Me remito a la actualidad y a lo que ha sido el transcurso de estos siete años del Frente Amplio. En realidad, lo ha dicho hasta el Presidente de la República, la criatura humana no está libre de caer en ese tipo de tentación. Lamentablemente, malos ejemplos tenemos en todos los partidos. Cada fuerza política debe hacerse responsable y actuar como cree conveniente. En lo que respecta al Partido Colorado, me hago responsable de la herencia institucional de mi Partido con mucho orgullo, y no tengo la necedad -y no voy a tenerla nunca -de negar que hubo errores que nos dolieron mucho y que merecen mi más sincero repudio. Espero que cuando sucedan este tipo de cosas -como las que ocurrieron en estos períodos -la actitud sea la misma. No hay situaciones de irregularidad mejores y peores; todas son situaciones irregulares, no hay de clase A y de clase B. Ante cualquier situación irregular en que hayan incurrido integrantes de mi colectividad política, manifiesto mi total repudio pero lo hago extensivo a cualquier representante de cualquier partido político, porque esas situaciones lo que hacen es dinamitar la credibilidad del sistema político y de todos los partidos.

Reitero que no creo conducente ni constructivo generar una visión maniquea, de buenos y malos, binaria, según la cual de un lado están los impolutos, los principistas, los románticos, y del otro -no me voy a referir a los adjetivos que se utilizan -los demás, porque me parece francamente un retroceso democrático que creo

que habíamos zanjado. Sin embargo, habida cuenta de alguna intervención, siento que el tema no está zanjado del todo. Quedan reminiscencias de ese anclaje muy negativo de no aprendizaje del sistema político. A veces nos vanagloriamos de generar acuerdos y consensos históricos que le hacen bien a todos los uruguayos, parece que en algunas materias todavía estamos en falta.

SEÑOR PUIG.- Simplemente, nosotros no vamos a acompañar con amnesia a ningún tema. En todo caso, no ha sido mi colectividad política la que ha cuestionado decisiones de la Justicia hablando de embestidas y de otras figuras. Si se quiere discutir estamos dispuestos a hacerlo y analizar resoluciones de la Justicia que se han cuestionado. Tenemos toda la documentación para hacerlo en el momento que se quiera.

(Diálogos)

SEÑORA SÁNCHEZ.- No quiero retirarme sin agradecerles porque hasta ahora no hemos tenido la posibilidad de ser escuchados en ninguna instancia. También les agradecemos que nos den la oportunidad de presentar tanta documentación por la que, además, estamos siendo castigados. Para nosotros eso es fundamental porque, justamente, es lo que hicimos durante todo este período: luchar con información y con documentación que nos respalda, pero hasta ahora nadie la ha analizado.

Por otro lado, quiero aclarar algo. Soy vieja, estoy en el Ministerio desde que se formó y esto lo puedo decir en representación de todos los funcionarios, los agremiados y los no agremiados: nunca el Ministerio vivió la situación que atraviesa hoy. Nunca. Esto lo pueden decir los agremiados de todos los colores políticos. Lo digo con propiedad y en representación de todos mis funcionarios. Nosotros hemos logrado frenar 33 concursos en el período anterior por los que se quería sustituirnos pero ahora, directamente, no hemos tenido la posibilidad de frenar nada ni de ser escuchados.

Les agradezco muchísimo este momento.

SEÑOR VIDALÍN.- ¿Cuál fue el motivo por el cual en el período pasado se frenaron los 33 concursos?

SEÑORA SÁNCHEZ.- Fueron 33 intentos de concurso ante los que se presentaron recursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que varios señores Diputados han solicitado la comparecencia de la señora Ministra, les enviaremos la versión taquigráfica de la sesión a la que concurra.

Agradecemos su presencia y los mantendremos informados.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

(Ingresa a Sala una delegación de SOIMA Nacional y de trabajadores de la empresa URUPANEL)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una delegación de la empresa URUPANEL, integrada por los señores Fernando Oyanarte y Pedro Vázquez.

Nos han hecho llegar una documentación que los Diputados de la Comisión habrán leído, en la que explican la situación que se está viviendo. No obstante, es bueno que de primera mano los trabajadores hagan la exposición aquí de lo que están planteando tanto a nivel departamental como nacional.

SEÑOR OYANARTE.- Soy trabajador de URUPANEL y Secretario General del SOIMA, Sindicato de la Madera. El compañero que me acompaña, Pedro Vázquez, es Pro Secretario General del SOIMA y también trabajador de URUPANEL.

Realizamos algún contacto buscando la difusión de la problemática que tenemos en la empresa. Básicamente creíamos que era importante llegar al Parlamento nacional, más que nada a la Comisión de Industria, Energía y Minería, pero fuimos derivados a esta. Creemos que es importante informar a los señores legisladores

acerca de lo que está ocurriendo en esta empresa, porque según el desenlace que haya después del 8 de marzo, sin duda que van a seguir involucrados con lo que nos está pasando.

Los señores Diputados tienen el documento que básicamente relata lo que ha sido desde su instalación en el 2004 la situación de la empresa URUPANEL, gestionada por capitales chilenos que primero llegaron al país explotando los bosques forestales. Compraron tierras en Tacuarembó y Rivera y llegaron a tener 15.000 hectáreas forestadas con pinos, materia prima básica de estas industrias. En 2004 se instaló la planta de paneles contrachapados. Después de que los trabajadores fuimos apropiándonos del conocimiento de esta industria nos dimos cuenta de que toda la gestión de los chilenos estuvo signada por la improvisación, de manera muy marcada. Nunca estuvo dentro de los planes de esta gestión apuntar al desarrollo de productos de calidad ni de seguridad en el trabajo, sino que en todo momento se buscó producir, y lo que importaba era el número de lo que se producía. Durante este tiempo se perdieron muchísimos mercados por no llegar a los estándares de calidad establecidos y exigidos por los compradores. Toda esa mala gestión que se dio durante todos estos años culminó con la venta de la empresa en agosto de 2011. Se nos informó que el comprador era un fondo de inversión suizo que se llama Austin Park Capital, y que ha delegado la gestión de la empresa en el Grupo Leadgate, actualmente accionista mayoritario de PLUNA, y que en su momento también gestionó a PARMALAT Uruguay. Menos de un mes después de estar instalada la empresa con el nuevo propietario en Tacuarembó, se recurrió al concurso de acreedores en virtud de un embargo que hace el BBVA. A pesar de que es una situación grave, de alguna manera nos dio oxígeno para seguir trabajando hasta la fecha, pero el concurso de acreedores tiene como plazo de culminación el próximo 8 de marzo. Durante este tiempo, por la información que tenemos, los trabajadores y la empresa han estado negociando con los bancos y con los proveedores, que son los acreedores, y se han ido sucediendo propuestas y contrapropuestas.

En el documento que entregamos a la Comisión hacemos algunas reflexiones acerca de lo que se le está ofreciendo a los proveedores y al conjunto de acreedores, que entendemos es difícil de aceptar pero que objetivamente ante un escenario de liquidación de la empresa es mejor que no cobrar nada. Concretamente, se les ofrece pagar a los acreedores el 40% de la deuda en un plazo de ocho años. Sin embargo, si el escenario es la liquidación, a partir del 8 de marzo, los acreedores que no cuentan con garantía seguramente no van a cobrar nada, y tampoco los trabajadores. Aquí hoy tienen prioridad los acreedores con garantías prendarias e hipotecarias, aun sobre los créditos laborales.

Por tanto, los trabajadores asumimos la responsabilidad de defender hasta las últimas consecuencias las fuentes de trabajo. Asumimos que este desafío era muy grande para que lo pudiéramos llevar adelante solos, por lo que lo primero que tratamos de hacer fue involucrar al conjunto de la sociedad de Tacuarembó, cuestión que logramos hacer y se vio traducido en la marcha que se realizó el 28 de febrero pasado, en la que participaron representantes de todas las fuerzas políticas. Participaron legisladores departamentales y nacionales, el Senador Da Rosa, el Intendente, y hasta el obispo de Tacuarembó, que fue uno de los oradores del acto central que se hizo después de la marcha, buscando sensibilizar a la opinión pública y enviar un mensaje fuerte a la clase política de este país, acerca de la situación de los trabajadores de una empresa que ocupa directamente a 370 empleados, que genera directa e indirectamente casi 4.000 puestos de trabajo, que vuelca a la sociedad de Tacuarembó alrededor de US$ 300.000 mensuales en salario, que se gastan en su totalidad en la plaza local, porque estamos hablando de salarios que no tienen capacidad de ahorro. Por lo tanto, todo lo que se gana se gasta en la sociedad de Tacuarembó. Esta fuente de trabajo es de una incidencia muy fuerte y de una dependencia importante para la economía local.

Hemos resuelto hacer gestiones en todos los ámbitos y a todo nivel, buscando el objetivo central -reiteramos - de preservar la fuente de trabajo. Estamos haciendo contactos a nivel político y sindical. Mañana, a la hora 17, junto con una delegación integrada por el SOIMA, AEBU y coordinadores del PIT- CNT, tendremos una reunión con los bancos acreedores en la sede de AEBU, para plantearles las preocupaciones de los trabajadores por lo que pueda suceder después del 8 de marzo. Sin duda, hoy no tenemos un problema directamente vinculado con esta Comisión, sino que s deben ser resueltos en otros ámbitos, pero nos parece fundamental lo que pueda hacer esta Comisión después del 8 de marzo, según el desenlace que se tenga. Estamos apostando a la continuidad de la empresa, por lo que somos optimistas en el sentido de que se podrá seguir trabajando. Pero si esto no llegara a ocurrir y no tenemos la posibilidad de cobrar los haberes generados en estos años en la empresa, seguramente necesitaremos una cobertura especial de seguro de paro. Entonces, vamos a requerir del Poder Legislativo y también del Poder Ejecutivo alguna ayuda para que se haga la liquidación de la empresa en bloque, a fin de preservar la unidad productiva, evitando su desguace, en una posibilidad de gestión o cogestión por parte de los trabajadores.

Esta es una industria que todavía tiene mucho para dar, con un potencial enorme de desarrollo. En el documento establecemos algunas cuestiones que son centrales para toda la industria. Hoy disponemos de un millón de metros cúbicos de madera sólida para la fábrica de tableros y grandes aserraderos, pero en los próximos tres o cuatro años habrá siete millones de metros cúbicos. No hay suficiente capacidad industrial instalada para procesar esa madera. Por lo tanto, lejos de pensar en cerrar fábricas como URUPANEL, tenemos que diseñar todo un plan que permita la llegada de nuevos emprendimientos a fin de evitar que la madera se vaya sin procesar del país.

A URUPANEL no solo la afectaron los problemas comunes a la industria -la caída del precio de los "commodities" y la caída de los mercados, sino también los problemas de gestión. Creemos que lo mejor que nos puede pasar como empresa y como sociedad de Tacuarembó es que este grupo que está gestionando URUPANEL culmine bien el negocio y la empresa sea rápidamente vendida a algún grupo inversor que tenga interés en producir, en agregar procesos de valor, innovación tecnológica y demás, a fin de hacerla rentable y sustentable en el tiempo para beneficio de los trabajadores y del conjunto de la sociedad uruguaya.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Soy integrante del SOIMA y también Edil departamental de Tacuarembó.

Queríamos decirles que, como trabajadores, sentimos la camiseta del departamento. Tacuarembó se comportó como un ejemplo y se puso la roja y blanca, sumándose toda la clase política, además del obispo, en una lucha por la fuente de trabajo.

Hay cosas positivas que nos dejó el capital chileno durante estos siete años en los que hemos estado trabajando en la fábrica. Las dos únicas fábricas de contrachapado son las que están en Tacuarembó, y URUPANEL es la única que trabaja el MDF. Otra cosa que quería destacar como positiva que nos dejaron los chilenos tiene que ver con el aprendizaje del trabajo y de la maquinaria. Estos trabajadores conocen como nadie esos mecanismos y formas de procedimiento.

En cuanto a la cantidad de árboles plantados, el señor Diputado Vidalín la conoce bien porque ha estado desde el inicio del plan de forestación. Tenemos la maquinaria y, por supuesto, la gente está capacitada. En este momento, los chilenos retiraron sus técnicos y estamos trabajando con gente de Tacuarembó; desde los encargados hasta el último peón son de Tacuarembó. Esa es una cosa a destacar. O sea que si hoy o mañana cierra URUPANEL estaremos preparados para lo que venga, siempre y cuando tengamos el apoyo del Gobierno y de la clase política, tanto a nivel legislativo como gubernamental. Por eso es importante que brindemos estas explicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos saludar la presencia de los señores Diputados Rodríguez, Espinosa y Vivián, que nos están acompañando en el día de hoy.

SEÑOR VIDALÍN.- Agradecemos mucho su presencia.

Como personas del interior, somos de los que experimentamos en carne propia situaciones como la de ustedes.

Esta Comisión se caracteriza por escuchar, pero también por aportar soluciones. Por eso quería saber si tienen solucionado el tema del seguro de paro y por cuánto tiempo.

Por otra parte, en un pasaje de la alocución de los distinguidos visitantes se mencionó la posibilidad de autogestión por parte de los trabajadores, tomando como experiencia Invidrio, FUNSA y otros casos en los que el Gobierno, a través de la Corporación, ha podido dar una mano importante. Quisiera que se comentara eso.

SEÑOR OYANARTE.- La empresa está en pleno funcionamiento, aunque con algunas dificultades, producto de la situación que vivimos. Mientras transcurrió lo relativo al concurso de acreedores, hubo dificultades de flujo de dinero y demás, lo que ha hecho que algunos sectores de la producción perdieran jornales. Por eso recurrimos al seguro de paro parcial. Inclusive, la semana pasada se resolvió una extensión por los próximos dos meses de seguro de paro parcial para URUPANEL.

Claro está que si el desenlace es la liquidación de la empresa, la inmensa mayoría de los trabajadores no tendrán derecho al seguro de paro porque ya lo agotaron durante este tiempo. Por lo tanto, vamos a necesitar la ayuda del Gobierno, a través de un decreto del Poder Ejecutivo, para la extensión del seguro de paro de los trabajadores de URUPANEL, en caso de que sea necesario.

En cuanto a la segunda pregunta, como decía el compañero Vázquez, creemos que los trabajadores de URUPANEL durante estos años de proceso de la industria en Tacuarembó de alguna manera nos hemos apropiado del conocimiento sobre el funcionamiento de la producción de la empresa, el mantenimiento de su maquinaria y demás. Seguro que eso no alcanza para gestionar una empresa y vamos a requerir también de ayuda técnica, a fin de atender otras áreas para las que los trabajadores no estamos capacitados. Creemos que podemos transitar el camino de la cogestión con el Estado o la autogestión por parte de los trabajadores, teniendo en cuenta las características del ejemplo que manejaba el señor Diputado Vidalín de Invidrio, FUNSA y demás, para que esto sea viable. Si vamos a requerir el apoyo del conjunto de la sociedad debemos hacerlo con la responsabilidad necesaria como para que el proyecto de autogestión que podamos tener los trabajadores sea sustentable en el tiempo y no se transforme en un agujero negro de salida de dinero que no retorna nunca más.

Creemos que están dadas las condiciones para que URUPANEL, debido a sus características, pueda ser una empresa que apunte a la producción de tableros contrachapados de MDF de alta calidad con más valor agregado y empezar a transitar un camino que los trabajadores entendemos necesario, que es el del cambio de la matriz productiva para el sector. Básicamente, nosotros somos productores de "commodities", de materia prima que va a otros países en los que se le agregan procesos que generan más valor. En ese sentido, creemos que debemos empezar a andar el largo camino de incorporar procesos productivos a lo que ya tenemos, que agreguen valor y que, además, otorguen soberanía a nuestros productos para que los industriales puedan poner el precio a lo que fabricamos. Hoy en día, a raíz de la realidad mundial por la caída del precio de los "commodities" y de los mercados, nos encontramos con que muchas veces lo que se paga por los tableros que fabricamos no es suficiente como para pagar los costos de producción.

Por lo tanto, ese es el gran desafío que va a tener cualquiera que venga a gestionar una empresa como URUPANEL para tener un proyecto sustentable en el tiempo. Nosotros creemos que esto es posible, pero no lo vamos a poder hacer los trabajadores solos; -sin duda, vamos a necesitar colaboración técnica, profesional, involucramiento, participación y compromiso del Estado para poder llevar adelante la gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Agradezco a la Comisión que haya hecho un espacio en su agenda para escuchar a los trabajadores de URUPANEL, que también son dirigentes del SOIMA.

Como dijeron los trabajadores, hoy la fábrica está funcionando y el planteo que hacen no tiene que ver con los habituales problemas que atiende esta Comisión, pero creo que igual es útil en el sentido de que esto puede servir como caja de resonancia para que los distintos actores que están involucrados se sensibilicen, en la medida de lo posible, para procurar una solución. La sociedad de Tacuarembó y algunos otros actores nos hemos sumado a esta movida, procurando mantener la fuente de trabajo.

Aquí está en juego un fondo europeo que, a su vez, creó una sociedad anónima en Panamá, que contrató una empresa que se mueve en Uruguay para gestionar el pasivo de la empresa, y en esa etapa estamos. Como datos ilustrativos para los compañeros Diputados, quiero decir que, junto con el señor Intendente de Tacuarembó, tuvimos una reunión con las autoridades del banco BBVA. Nos transmitieron información que se incluye en el expediente judicial, es decir que no configura ningún secreto. La deuda que la empresa tiene a nivel del sistema bancario está distribuida de la siguiente manera: US$ 8:000.000 con el DEG, que es una entidad financiera alemana; US$ 6:600.00 con el BBVA; -US$ 2:700.000 con el HSBC; US$ 1:200.000 con el Itaú y US$ 1:000.000 con el Nuevo Banco Comercial. Además, hay una deuda importante con una enorme cantidad de acreedores, que tienen menos privilegios que los bancos.

En este sentido, quisiera pedir a la Comisión que realice todas las gestiones posibles en estos ámbitos.

En las conversaciones que mantuvimos con el BBVA percibimos la voluntad del banco de no ir al cierre o liquidación de la empresa. Lógicamente que quieren alguna contrapartida, y eso estará dentro de la negociación que tendrá lugar el 8 de marzo en la asamblea de acreedores.

De todos modos, estamos apelando a que exista la mejor buena voluntad de todas las partes para que se llegue a un acuerdo y la empresa pueda seguir funcionando. Después habrá que rodearla de mucho cuidado, porque la situación no es fácil. Nosotros, junto con los trabajadores, estamos apuntando a que se cree un ámbito departamental -y por qué no, nacional -con distintos actores para realizar el seguimiento -a efectos de no tener que socorrer a una empresa que dejó de funcionar y, sobre todo, a los trabajadores, que son la parte más débil y que queda de rehén en estas situaciones.

SEÑOR ESPINOSA.- Deseo valorar las expresiones respetuosas y equilibradas, con conocimiento y propiedad que han vertido los trabajadores en un momento difícil. En lo personal, lo valoro mucho.

Comparto lo que dijo el señor Diputado Edgardo Rodríguez en el sentido de que es una empresa que está trabajando, pero hay que abrir el paraguas antes de que caiga el temporal. Cuando hablamos de un país que oportunamente apostó a la forestación y al crecimiento en departamentos tan importantes como Tacuarembó, ¡vaya si serán importantes todos los mecanismos de producción de esa materia prima, que además debe ser sustentable en el tiempo!

Acompañamos esta preocupación, porque creemos que no solo debemos tener en cuenta la producción y la fuente de trabajo, sino que también debemos velar por un departamento que ha crecido de la mano de la forestación, y que vaya si tendrá potencial de crecimiento.

Por lo tanto, quiero agradecer al señor Diputado Rodríguez que, junto con los integrantes de la delegación, nos ha hecho interiorizar en esta situación. Creo que desde el Gobierno, desde el ámbito político, se debe acordar rápidamente para evitar que ocurran situaciones como la que se está dando en mi departamento con la empresa Metzen y Sena. En este caso, creo que estamos a tiempo, y, por lo tanto, desde el Partido Colorado estamos dispuestos a colaborar, aportar y acompañar las acciones para evitar que esta situación llegue a un punto crítico.

SEÑOR PUIG.- Hace pocos días el señor Diputado Rodríguez nos planteó el enorme impacto social que puede tener en Tacuarembó el cierre de esta planta industrial. También nos transmitió la preocupación que de alguna manera se manifestó en la marcha que se realizó en el departamento.

Creo que los trabajadores están desarrollando un planteo extremadamente serio, como nos tiene acostumbrados el movimiento sindical. Están planteando la defensa de la fuente de trabajo y, a su vez, que quieren contribuir y piden apoyo para constituir una empresa que tenga viabilidad, que no signifique el aporte permanente de la sociedad para mantenerla funcionando. En ese sentido, plantean algunos aspectos que me parecen fundamentales. Por ejemplo, la reformulación o reconversión de la empresa tendiendo a que el valor agregado sea mayor, es decir, procurando un proceso de industrialización que va a generar mayores ingresos para el país y, al mismo tiempo, posibilitar que la empresa se desarrolle como tal. Sabemos que la situación es muy compleja. De alguna manera, lo que enumeraba el señor Diputado Rodríguez en cuanto a la deuda generada en las entidades financieras preocupa y la decisión que se tome en pocos días -pasado mañana - puede agravarla.

Creo que el planteamiento en la Comisión hay que trasladarlo al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Industria, Energía y Minería, adonde seguramente ustedes van a concurrir, y hay que ir viendo algunos pasos. Hoy la situación no está definida, pero me parece que hay que empezar a pensar en alternativas. Ojalá que esto se pueda resolver y la empresa pueda seguir trabajando. Estamos ante 370 trabajadores directos y 3.700 indirectos. En el caso de los trabajadores directos hay que empezar a pensar en los mecanismos para asegurar el seguro de paro, pero con una situación espejo. Me refiero a cómo se colabora con los trabajadores para poder generar una situación de gestión de la empresa, de cogestión, o algún emprendimiento de los que existen en Uruguay que han permitido mantener fuentes de trabajo cuando las empresas se han despreocupado de la suerte de los trabajadores y del emprendimiento productivo. Por tanto, creo que hay que pensar en esas figuras, y en un aspecto que hay que trasladarle al Poder Ejecutivo respecto al seguro de paro, en la medida en que sea necesario. Pero hay que empezar a discutir.

Yo creo que esto puede ser un disparador para algo que me comentaba el señor Diputado Vivián y que lo hemos conversado en una visita a Rivera: la necesidad de analizar el sector de la madera. El documento plantea las dificultades que existen en el conjunto de la industria. Debemos empezar a analizar el sector. Creo

que hemos dado algunos pasos en el sector cárnico que después no dieron todos los resultados que esperábamos en cuanto a un mecanismo de participación: empresarios, trabajadores, Gobierno, para buscar alternativas a la cantidad de días que se trabaja en la industria, pero fue un buen intento en el sentido de conjuntar a los actores. En el caso de la madera, además de atender rápidamente esta situación debemos analizar esto, ver cómo respondemos ante esta situación, de qué manera esta empresa puede seguir en funcionamiento, pero, al mismo tiempo, analizar el conjunto de la rama de actividad.

Lo que ustedes plantean para una mayor industrialización, un mayor valor agregado, es una alternativa que hay que manejar para el conjunto de la industria. En los momentos más acuciantes es difícil ver el panorama general, pero creo que tenemos la obligación de ver los dos aspectos: el emergente, el concreto y la situación general. Sin duda que estaremos en contacto con los Diputados del departamento. El señor Diputado Rodríguez ha realizado planteamientos a los legisladores de la bancada y nos mantendremos trabajando en esto, con la información inmediata de lo que pase el día 8 de marzo.

SEÑOR OLIVERA.- Creo que tenemos una fuerte coincidencia en la necesidad de apuntalar este emprendimiento productivo, no solo por lo que significa para los trabajadores, sino para Tacuarembó y las consecuencias para el resto de la población, además de lo que sería prescindir de una industria como esta.

Necesitamos tener una conversación con integrantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería para que nos pongan al tanto de las dificultades que está teniendo este proceso y que los trabajadores expresaban claramente: un problema objetivo de costos ante la caída de los valores internacionales de algunos productos.

Una buena señal política sería que esta Comisión, a la brevedad, pueda ir a Tacuarembó, realizar los contactos necesarios e involucrar al resto de la población de ese departamento. La idea es apoyar a todos los actores que están trabajando sobre este tema como una fuerte señal política de la necesidad de preservar estas industrias y ver cuáles son los instrumentos.

Coincido con que el instrumento del seguro de paro no es más que un paliativo para buscar las salidas y las alternativas. Pero creo que nuestra primera obligación es procurar que no vaya nadie al seguro de paro, porque se tienen todas las condiciones para seguir trabajando y tenemos que involucrar a más actores que deben estar muy preocupados por esta situación. Como lo expresaban claramente los trabajadores, esto no es consecuencia de un conflicto, de ninguna situación creada artificialmente, sino que hay una serie de elementos que hacen a la economía global, regional e internacional que obligan a que tomemos algunas medidas de apuntalamiento y que el Gobierno ha procurado implementar permanentemente. Venimos de una experiencia de algunos fondos de apoyo a la industria textil y podríamos conversar con las autoridades respecto a cuáles son las condiciones objetivas para tratar de sortear esta situación.

Así que me parece muy importante que el Presidente analice la posibilidad de poder ir rápidamente a Tacuarembó para hacer lo necesario para apoyar a los trabajadores, tener una entrevista con quienes dirigen la empresa para ver la voluntad objetiva de trabajar en torno a que en estos procesos todos deben poner -ponen los trabajadores, ponen los empresarios y pone el Gobierno-, con una visión de futuro porque hemos pasado por las experiencias de que ponen y ponen, cuando en definitiva el futuro está predeterminado.

Creo que debemos conversar con quienes dirigen la empresa -los trabajadores ya han expresado su preocupación aquí -y con algunas autoridades respecto del apoyo financiero o las gestiones en torno a procurar nuevos mercados, una serie de iniciativas que está tomando el Gobierno con mucha preocupación. Dada la expresión de voluntad de todos los actores aquí presentes debemos empezar a accionar y dar señales políticas muy claras de qué es lo que pretendemos y qué es lo que estamos dispuestos a hacer por esto.

Muchas gracias.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Voy a expresar un pensamiento en voz alta.

Nosotros, como trabajadores que estamos desde la fundación de URUPANEL, sabíamos que las condiciones dadas no eran buenas, porque se priorizaba en cantidad, no en calidad ni en seguridad. Tenemos un compañero muerto y varios mutilados por falta de seguridad; ahora, por suerte, la Comisión de Seguridad de la empresa está trabajando bien, integrada por trabajadores y empresarios. Nosotros nos hacemos una

pregunta difícil de contestar porque tiene que ver con el mundo de las finanzas. Apoyamos la idea del Gobierno en cuanto a que se traigan inversiones y estamos de acuerdo con que el Gobierno Departamental - ayude en la logística, en mejorar los caminos, en ayudar a instalarse y, por supuesto, entendemos que esas inversiones requieren de los bancos para su crecimiento, como la fábrica de MDF. Pero a veces no nos explicamos, no nos da la cabeza para contestarnos nosotros mismos por qué ahora trescientos y pico de compañeros estamos amargados, pensando en lo que nos va a suceder y cómo sigue esto. Nos parece que debería haber un mejor seguimiento de las inversiones que vienen; un estudio más frecuente y un seguimiento de ellas. No puede ser que los bancos presten dinero, no hay ganancia, da en rojo, a los seis meses otra vez resulta un balance negativo -me imagino que los bancos manejan estos temas -e igual se sigue prestando plata. Estamos hablando de US$ 21:000.000. No sé, capaz que es poca plata. A nosotros, como trabajadores, que no tenemos capacidad de ahorro y gastamos todo en el departamento, en las tiendas, en la carnicería, en los boliches, eso es algo que nos tiene muy preocupados. |Lo digo de corazón y en el ámbito que me parece fundamental: el Poder Legislativo. Son cosas a pensar. No interesa el Gobierno que está, es para todos los gobiernos a los que les toque gobernar este país.

Bienvenidas sean las inversiones y los bancos prestamistas pero no nos dejen tirados a los trabajadores que somos los que pagamos las consecuencias.

Muchas gracias.

SEÑOR OYANARTE.- Quiero hacer ciertas precisiones y complementar lo que han dicho algunos legisladores, que nos parece importante.

Tenemos un ámbito que es el Consejo Sectorial Tripartito Forestal Madera -en noviembre pasado se hizo una presentación en este edificio-, donde participamos los trabajadores organizados en el SOIMA junto con las cámaras empresariales, representantes del Poder Ejecutivo, del INIA y de la Universidad de la República. Es un ámbito que ha venido construyendo un diagnóstico para el conjunto de la industria de la madera, para toda la cadena; porque cuando pensamos en la forestación hablamos en términos de cadena forestal. Hemos coincidido en el diagnóstico de la situación, los trabajadores, los empresarios y el Poder Ejecutivo, y se ha elaborado un documento. Ahora tenemos el desafío de poner en práctica esas cuestiones con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Dirección Nacional de Industrias, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Dirección Forestal y demás.

Estoy de acuerdo con lo que planteaba el señor Diputado Puig en cuanto a la necesidad de seguir procesando lo que está pasando en la industria de la madera. Porque si en algún momento la sociedad en su conjunto hizo un esfuerzo importante para subsidiar la forestación en el Uruguay y hoy es necesario dar un subsidio a la industria, habrá que discutir si es necesario, si es oportuno, si estamos de acuerdo o cuál es la real situación. Por ejemplo, recibimos información de los empresarios nucleados en la CIPROMA -la Cámara de la Industria Procesadora de Madera -quienes en el foro que se realizó en noviembre plantearon algo bien preocupante: que cuanto más invierten y más proceso de valor agregan, más dinero pierden, porque no estamos en condiciones de competir con otros mercados. Un empresario que le vendía madera a Vietnam nos contaba la anécdota de que tuvo oportunidad de visitar una fábrica en ese país y decía que era imposible competir con los salarios que se les paga a los vietnamitas: US$ 70 por mes. Nosotros en la industria de la madera tenemos un salario mínimo de US$ 500 y no es suficiente para vivir. Eso es algo determinante a la hora de salir a competir en el merado mundial. Los trabajadores pensamos que igual hay que seguir transitando el camino de agregar proceso de valor, es una cuestión que no admite dos opiniones. Inclusive, los empresarios están comprometidos con esa idea porque la ven como única alternativa de salida a esta situación.

El compromiso que podemos asumir los trabajadores en particular con la situación de URUPANEL es de seguir trabajando y haciendo nuestro mayor esfuerzo. Ese es el compromiso que asumimos como dirigentes con los trabajadores: hacer el mejor esfuerzo de aquí al 8 de marzo, saber que dimos todo para que la empresa siga abierta.

Solo nos resta agradecer a todos los que han participado para ayudar a los trabajadores en este proceso, en especial, al señor Diputado Edgardo Rodríguez -aquí presente-, quien nos ha acompañado con mucho compromiso durante todo este trayecto. Creemos que es necesario seguir involucrando actores para que se ocupen y participen de situaciones como la que están viviendo los trabajadores de URUPANEL, ayudando todos juntos a encontrar una salida que signifique la continuidad de este emprendimiento laboral.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

Los compañeros legisladores tienen varias propuestas que analizaremos luego de que se retiren y les estaremos comunicando los pasos a seguir por la Comisión.

(Se retira de sala la delegación de SOIMA Nacional y trabajadores de la empresa URUPANEL)

—— El señor Diputado Olivera propone que, luego de que se produzca la reunión del 8 de marzo relativa al proceso de acreedores, nos traslademos a Tacuarembó. Asimismo, se podrán realizar contactos en cada una de las bancadas y con el Poder Ejecutivo. Como Comisión, no podemos hacer más que eso.

SEÑOR OLIVERA.- Sería importante hacer algún contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería para que nos diera una puesta a punto sobre la industria de la madera y conocer objetivamente las dificultades comerciales de esta empresa en particular, que fue sobre lo que hicieron hincapié los trabajadores. Podría ser mediante la presencia de algún representante del Ministerio o por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invitará al Director Nacional de Industrias para que nos dé un pantallazo sobre la situación de la industria forestal.

Se levanta la reunión.